

IQUIQUE, 20 de octubre de 2015.-

DECRETO EXENTO N° 1.943.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Exento N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 232 de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles de fecha 13.10.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte a la estudiante CAMILA SOTO MEDINA, Rut [REDACTED], de la carrera Enfermería, Código 2326, por la cantidad de \$ 170.000.- (ciento setenta mil pesos), para gastos de celebración de la Semana de la Carrera.

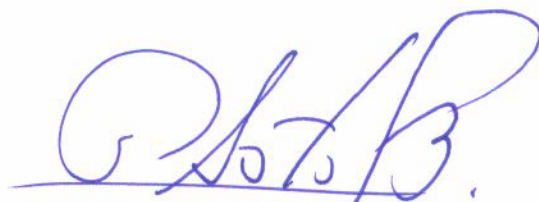
2.- El monto deberá ser imputado al Código de IQUD10PRE – 010402010095.

3.- El monto otorgado deberá ser rendido a la Dirección General de Asuntos Estudiantiles.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



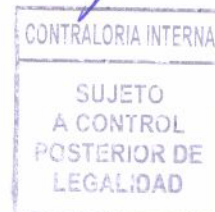
SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/rcc



23 OCT 2015



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile
DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS ESTUDIANTILES

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 19 OCT. 2015
Nº Reg.: 1626.-

RECIBIDO
17 OCT 2015
Hora.:
Unidad de Presupuesto

DGAE/232/2015

MEMORANDUM

José

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
DIRECTOR GRAL. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA APORTE PARA ALUMNO.

FECHA : IQUIQUE, 13 DE OCTUBRE 2015

Junto con saludarle solicito a usted, Decreto de aporte para otorgar a nombre de **Camila Soto Medina, Rut;** [REDACTED], estudiante de la carrera Enfermería, código **2326**, por la cantidad de **170.000** (ciento setenta mil pesos), para gastos operacionales de la semana de la carrera.

Monto: **\$ 170.000-** (ciento setenta mil pesos).-
Cód. Gestión: **IQUD10PRE-010402010095.**

Se adjunta copia de solicitud, la cual debe ser rendida a Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director Gral. de Asuntos Estudiantiles

JOSÉ REYES RODRIGUEZ
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

15.10.2015

IPH/ccc
C/copia:
-Archivo.



Señor
Ignacio Prieto
Director
Dirección General de Asuntos Estudiantiles
Universidad Arturo Prat
Presente



Junto con saludarlo, me dirijo a usted con el fin de solicitar apoyo económico para el Centro de Estudiantes de Enfermería que realizará durante el día 15, 16 y 17 de octubre de 2015, actividades recreativas enmarcadas dentro de la semana de la carrera. Estos fondos serán utilizados para la compra de insumos deportivos, arriendo de canchas, pago de servicios prestados (contratación de árbitros), transporte de los estudiantes y alimentación de los mismos.

Como miembro del C.E.E, considero que el desarrollar actividades recreativas entre los alumnos de la carrera, favorecen la vinculación entre los alumnos de diferentes niveles e interacción hacia los docentes fuera de un ámbito educativo. Además, el contar con los recursos físicos e instrumentales mínimos para realizar las actividades limita los accidentes entre los asistentes a la actividad y facilita la transparencia durante la realización de las mismas.

Sin otro comentario, agradeciendo su apoyo constante con el C.E.E, se despide atentamente

xloula soto

Camila Soto Medina
Secretaría de Finanzas
Centro de Estudiante de Enfermería
Universidad Arturo Prat.

\$ 10.000.000

CORREO: CAMI_12_333@HOTMAIL.COM



[Signature]
JOSÉ REYES RODRÍGUEZ
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

ROB

15.10.2015